

 <b>CONCEJO Municipal</b>	<b>RESOLUCIÓN N°124 (noviembre 26 de 2025)</b>	<b>Código: FO-CPO-17</b> Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2
--	--	---

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL DEPORTISTA  
MATÍAS QUINTERO TOBÓN, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA Y  
PROYECCIÓN EN EL TENIS NACIONAL E INTERNACIONAL”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

**CONSIDERANDO**

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el deportista **MATÍAS QUINTERO TOBÓN**, nació en el año 2009, quien ha dedicado la mayor parte de su vida al deporte, convirtiendo el tenis en su proyecto personal y profesional, disciplina que practica con entrega, pasión y compromiso desde que tenía apenas un año de edad, demostrando un talento excepcional y una profunda vocación deportiva.
3. Que, el deportista **MATÍAS QUINTERO TOBÓN**, proviene de una familia con una importante tradición en el tenis colombiano, integrada por deportistas y entrenadores que han representado al país en distintos escenarios internacionales, quienes han sido su inspiración y apoyo constante, formando un entorno familiar comprometido con la excelencia deportiva.
4. Que, el deportista **MATÍAS QUINTERO TOBÓN**, con tan solo 16 años, ha demostrado una madurez deportiva y personal admirable, tomando decisiones valientes para potenciar su carrera, como la de continuar su formación académica de manera virtual, con el fin de dedicar doble jornada de entrenamiento, fortalecer su rendimiento físico y mental, y avanzar con disciplina y convicción hacia su sueño de convertirse en tenista profesional de talla mundial.
5. Que, el deportista **MATÍAS QUINTERO TOBÓN**, en los últimos años ha representado con orgullo al Municipio de Sabaneta, al departamento de Antioquia y a Colombia en distintos torneos nacionales e internacionales avalados por la Federación Internacional de Tenis (ITF) y la Confederación Sudamericana de Tenis (COSAT). Entre sus más recientes logros se encuentran el título de campeón en el Torneo ITF J30 Panamá, el subcampeonato en sencillos del ITF J60 Cartagena, y destacados resultados en la Copa Hilton 2 de El Salvador, la Copa Memories de Cuba, y diferentes torneos del circuito COSAT. Asimismo, ha sido finalista y semifinalista en múltiples competencias internacionales, sumando puntos en el ranking ITF Junior.
6. Que, el deportista **MATÍAS QUINTERO TOBÓN**, hace parte de la Selección Antioquia de Tenis, ostentando puntos en el circuito ITF Junior, y se ha consolidado como uno de los jóvenes talentos más prometedores del tenis colombiano, posicionándolo entre los mejores jugadores juveniles del país, quien se ha destacado no solo por sus logros deportivos, sino también por su disciplina, humildad, sentido del trabajo en equipo y compromiso con la formación integral como deportista y ser humano.

Por lo anteriormente expuesto,



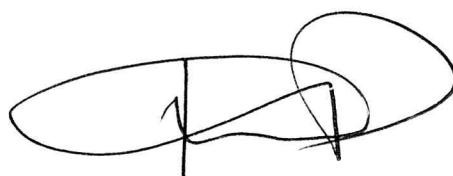
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Entregar el presente reconocimiento al deportista **MATÍAS QUINTERO TOBÓN**, por su destacada trayectoria y proyección en el tenis nacional e internacional.

**ARTICULO SEGUNDO:** Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto “Octavio Trujillo González”.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

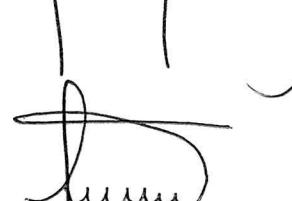
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ**  
Presidente



**LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ**  
Vicepresidente Primero



**JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA**  
Vicepresidente Segundo



**GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA**  
Secretario General